



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD

Acreditado CONEAU, Resolución N° 609/17
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2018-806-APN-MECCYT

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Marta Schorn
Sede del Posgrado: Facultad de Psicología
Denominación del título que otorga:
Especialista en Psicología Clínica de la Discapacidad
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Psicología
Tucumán 3035 3° piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C. P.: C1189AAF)
Teléfono: (+54 11) 4961-8517 /
4963-4762 / 4756 o 4962-8275
E-mail: posgrado@psi.uba.ar
Web:
http://posgrado.psi.uba.ar/Difusion/Estructuras.aspx?op=Carreras_de_Especializacion

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar y capacitar profesionales especializados en Psicología Clínica de la Discapacidad para llevar a cabo en forma eficiente la práctica clínica en este ámbito específico,
- aportar los conocimientos teóricos psicoanalíticos e interdisciplinarios ante una temática de alta complejidad social que se corresponden con el problema de la discapacidad,
- proveer las herramientas necesarias para que los profesionales estén capacitados para realizar el diagnóstico y pronóstico de las conflictivas intrapsíquicas, intersubjetivas y contextuales específicas de la Psicología Clínica de la Discapacidad,
- aplicar los conocimientos adquiridos para la atención psicológica de las personas con discapacidad y su familia,
- desarrollar actividades que promuevan la investigación, capacidad reflexiva, crítica y creativa de los profesionales a través de la participación en actividades de búsquedas bibliográficas, acceso a portales científicos que permitan al profesional estar actualizado en el estado del conocimiento,
- abordar la discapacidad desde el concepto de inclusión promoviendo en los profesionales psicólogos una mirada más abarcativa para evitar la iatrogenia en la atención de la persona con discapacidad,
- favorecer la difusión de la temática de la discapacidad como medio de distanciamiento de los mitos y prejuicios imperantes.

Requisitos de admisión:

Graduados en Psicología de esta Universidad con título de Licenciado en Psicología, o en Psicología de otras universidades argentinas con título de grado de Licenciado en Psicología o equivalente, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o en Psicología de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, y que posean título de Licenciado en Psicología o equivalente.

Presentar curriculum vitae. Los egresados de la Universidad de Buenos Aires o universidades argentinas, deberán contar con la matrícula correspondiente. Los graduados de universidades extranjeras deberán haber completado los trámites de matriculación de acuerdo con la normativa vigente.



Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas que conforman el plan de estudio y un trabajo final integrador de carácter individual.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2448/11 y sus modificaciones N° 5948/16 y 7748/17.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

1. Fundamentos históricos y antropológicos sobre el estudio de la discapacidad. 2. Filosofía y política de la diferencia y estudios culturales. 3. Educación y discapacidad. 4. Discapacidad sensorial y subjetividad: sordera. 5. Discapacidad sensorial y subjetividad: ceguera y sordo ceguera. 6. Discapacidad intelectual y subjetividad. 7. Discapacidades motrices, neurológicas, malformaciones y subjetividad. 8. Atención psicoterapéutica y equipos interdisciplinarios en discapacidad. 9. Familia y discapacidad. 10. Juego y dibujo en niños con discapacidad. 11. Sexualidad y discapacidad. 12. Adulthood y discapacidad. 13. Pasantías de trabajo comunitario. 14. Taller de la práctica clínica supervisada. 15. Seminario de actualización. 16. Taller de Trabajo Final Integrador.
